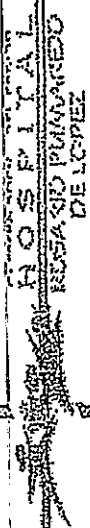




CODIGO	FR-GC-MC-01
VERSION	SEGUNDA
FECHA	FEB./2014
PAGINAS	1/1

LISTA DE ASISTENCIA A REUNION Y/O CAPACITACIÓN



ema:		Expositor:		Hora:	
Objetivo: Comité de Conciliación		Nº de teléfono	CORREO	FIRMA	
Fecha: 07 de octubre 2020		Lugar:		Hora:	
NOMBRE Y APELLIDO	AREA	Nº de teléfono	CORREO	FIRMA	
1 Ricardo Sandoval	Cont. Anteno	3013227744	anteno@hrplopez.gov.co	<i>[Signature]</i>	
2 Jaime Castro Gullis	Jmdca.	3134123272	jmdca@hrplopez.gov.co	<i>[Signature]</i>	
3 María Edith Sandoval				<i>[Signature]</i>	
4 Juan Carlos Pérez	Gerencia	3102527120		<i>[Signature]</i>	
5 Juan Carlos Pérez	Gerencia	3102527120		<i>[Signature]</i>	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

responsable de la R/o Capacitación.

Firma del Líder

¡Creciendo para todos, con calidad!
 Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 71 23 39 Fax: 5 74 84 51
 E-mail: gerencia@hrplopez.gov.co





COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Doctores:

MAGRETH SANCHEZ BLANCO- Subgerente Financiera
LUIS ABDON PEREZ ANGARITA (E) - Coordinador Asistencial
JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ -Gerente
Miembros de Comité de Conciliación

Invitado:

ISIDRO GOMEZ - Asesor de Control Interno

De: JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE - Asesor de Control Interno Disciplinario y Apoyo Jurídico

Ref.: Reunión de Comité de Conciliación Ordinario

Atento Saludo;

Por medio de la presente me permito convocarlos a una reunión de Comité de Conciliación en la Gerencia de la ESE el día 07 de Octubre de 2020 a las 03:00 pm con el fin de tratar el siguiente tema.

ORDEN DEL DIA

1. ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIONES:

- Facultad para acceder a la Función de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud.

2. CIERRE

Cordialmente,

JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE
Asesor en Control Interno Disciplinario y Apoyo Jurídico



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE CONCILIACION ORDINARIA No. 027

CÓDIGO	FR-PC-SI-01-03
VERSIÓN	01
FECHA	02/12
HOJA	1 / 2

FECHA: DD:07 MM: 10 AA: 2020

LUGAR: GERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO

ACTA No. 027 DE 2020 - COMITÉ DE CONCILIACION EXTRAORDINARIA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

TEMA DE REUNION: Presentación y discusión de los asuntos radicados ante el Comité de Conciliación

HORAS PROGRAMADAS: 1 hora

HORA DE INICIO: 03:00 P.M.

HORA FINALIZACIÓN: 04:00 PM.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACION DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

Coordinador Asistencial (E)	LUIS ABDON PEREZ ANGARITA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE
Gerente	JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ
Subgerente Financiero	MAGRETH SANCHEZ BLANCO

INVITADOS DEL COMITÉ DE CONCILIACION DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

JEFE DE CONTROL INTERNO	ISIDRO LUIS GOMEZ REDONDO
-------------------------	---------------------------

En la ciudad de Valledupar, y realizada la convocatoria de los asistentes, se reunieron en la oficina de Gerencia los miembros del Comité de Conciliaciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López y su invitado.

Seguidamente el Doctor JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE, actuando como Secretario Técnico del Comité de Conciliaciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, procede a realizar llamado a lista de los miembros del mismo, para verificar la asistencia y el quórum necesario para debatir y decidir, encontrándose presentes los que se indican:

Cargo	Nombre	Asistencia
Gerente	JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ	SI
Subgerente Financiero	MAGRETH SANCHEZ BLANCO	SI
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE	SI
Coordinador Asistencial	LUIS ABDON PEREZ ANGARITA	SI
Jefe de Control Interno	ISIDRO LUIS GOMEZ REDONDO	SI

Luego del llamado a lista de los miembros del Comité de Conciliaciones, y una vez verificada la existencia del quórum para discutir y decidir, el gerente le ordena al doctor JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE que le de lectura al orden del día para someterlo a consideración, quien procede según lo indicado, así:

ORDEN DEL DIA

1. ESTUDIO PARA OTORGAR FACULTADES DE CONCILIACIÓN:

- Facultad para acceder a la Función de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud.

2. PROPOSICIONES Y VARIOS.

3. CIERRE

Leído el orden del día, los miembros del comité de conciliaciones lo aprueban.

I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIONES

- Facultad para acceder a la Función de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud.



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE CONCILIACION ORDINARIA No. 027

CÓDIGO	FR-PC-SI-01-03
VERSIÓN	01
FECHA	02/12
HOJA	2 / 2

En virtud de la comunicación enviada por el líder de Cartera el día 05 de Octubre de 2020, en la cual manifiesta que de acuerdo a lo establecido en las mesas pre jornada de conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud y con el fin de darle cumplimiento a los requisitos de la misma, muy respetuosamente solicita ordenar realizar las actas o certificación del comité judicial y conciliación para la SECRETARIA DE SALUD DEL CESAR.

JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ, obrando en mi calidad de Gerente de la E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, solicito que se autorice con para conferir poder especial, amplio y suficiente al doctor JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.384.264 expedida en Bogotá D.C, inscrito profesionalmente con la Tarjeta No. 275051 expedida por el C. S. de la J, para que de conformidad con el trámite establecido en la Ley 640 de 2001, el Decreto 1716 de 2009 y el artículo 38 de la Ley 1122 de 2007, resuelva el conflicto suscitado por el reconocimiento y pago de los servicios de salud prestados a usuarios de los Regímenes POBLACION POBRE NO ASEGURADA (PPNA), POBLACION EXTRANJERA de la SECRETARIA DE SALUD DEL CESAR.

REGIMEN	ENTIDAD	EDAD DE LA CARTERA	VALOR	RANGO FACTURAS	CANTIDAD FACTURAS
PPNA, POBLACION EXTRANJERA	SECRETARIA DE SALUD DEL CESAR	01-01-2011 - 30-09-2020	\$ 41.985.983.512	713- HRPL0000000733	24.136


CONCLUSION: Así las cosas, los miembros del comité de conciliación de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López Autorizan a la Doctora JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ (representante legal HRPL), para acceder a la Función de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud, y está a la vez faculta al Doctor JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE para recibir, desistir, sustituir, transigir, conciliar, renunciar, reasumir, recibir dineros, formular tachas y todas las demás facultades establecidas en el artículo 77 del C.G. del P. de acuerdo con lo expuesto en la discusión del tema. Decisión que fue aprobada por todos los miembros del comité de conciliación.


PROPOSICIONES Y VARIOS:

CIERRE

Agotado el orden del día y no habiéndose hecho las proposiciones y varios, la Doctora JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ Gerente declara terminada la reunión y ordena levantar el acta correspondiente.

En constancia de todo lo discutido y decidido en la reunión del Comité de Conciliación se plasma en el presente documento, se firma por el presidente y secretario técnico del comité de conciliaciones de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López.


JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ
Gerente
Presidente


JAIRO ENRIQUE CASTRO VALLE
Asesor de OCID y Apoyo Jurídico
Secretario Técnico

NIT: 892399994-5

COMUNICACIÓN INTERNA

AF-CA-09-20

Ciudad de los Santos Reyes de Valledupar, 05 de Octubre del 2020.

Doctora
JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ
Gerente HRPL
Ciudad

Cordial saludo;

De acuerdo a lo establecido en mesas pre jornada de conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud y con el fin de darle cumplimiento a los requisitos de las misma, muy respetuosamente le solicito ordenar a quien corresponda realizar Acta o certificación del comité de defensa judicial y conciliación para la Secretaria de Salud del Cesar.

ENTIDAD	EDAD DE LA CARTERA	VALOR	RANGO FACTURA	CANTIDAD FACTURAS
SECRETARIA SALUD DEL CESAR	01/01/2011 A 30/09/2020	\$ 41.985.983.512	713-HRPL0000000733	24.136

Me es muy grato suscribirle,

Muy cordialmente;


GABRIEL ENRIQUE GUILLEN GÓMEZ
Líder Cartera HRPL
Profesional Universitario Contratista

¡Creciendo para todos, con calidad!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 71 23 39 Fax: 5 74 84 51

E-mail: gerencia@hrplopez.gov.co

Proyecto: Gabriel Guillen
Contratista Cartera HRPL

RESUMEN GENERAL CARTERA SECRETARIA SALUD DEL CESAR A CORTE 30 SEPTIEMBRE 2020
 GEN EL 5 DE OCTUBRE

VIGENCIA	VALOR	CANTIDAD FACTURAS
2011	323,541,802	273
2016	610,291,134	370
2017	3,212,550,989	2,104
2018	9,765,493,969	6,283
2019	17,370,814,656	10,444
2020	10,703,290,962	4,662
TOTAL	41,985,983,512	24,136

RESUMEN DE CARTERA SECRETARIA SALUD DEL CESAR ATENCION PPNA A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2020
 GEN 5 OCTUBRE 2020

VIGENCIA	VALOR	CANTIDAD FACTURAS	VALOR RADICADO	VALOR SIN RADICAR	CANTIDAD FACTURAS	NO PBS
2011	323,541,802	273	323,541,802	0	0	0
2016	610,291,134	370	570,495,286	39,795,848	33	39,795,848
2017	1,599,239,798	1,045	1,577,195,449	22,044,349	25	19,607,644
2018	3,890,127,292	2,327	3,766,312,653	123,814,639	79	114,754,733
2019	2,735,065,627	1,888	2,637,046,765	98,018,862	75	85,327,817
2020	1,480,559,481	535	1,174,574,744	305,984,737	82	27,919,233
TOTAL	10,638,825,134	6,438	10,049,166,699	589,658,435	294	287,405,275

RESUMEN DE ATENCION POBLACION EXTRANJERA CORTE 30 SEPTIEMBRE 2020 GEN 5
OCTUBRE 2020

AREA DE ATENCION	VALOR	CANTIDAD FACTURAS
ATENCION HOSPITALIZACION EXTRANJEROS	356,525,657	457
ATENCION INICIAL DE URGENCIA EXTRANJEROS	1,256,785,534	602
TOTAL 2017	1,613,311,191	1,059

AREA DE ATENCION	VALOR	CANTIDAD FACTURAS
ATENCION HOSPITALIZACION EXTRANJEROS	4,484,535,903	1,530
ATENCION INICIAL DE URGENCIA EXTRANJEROS	1,390,830,774	2,426
TOTAL 2018	5,875,366,677	3,956

AREA DE ATENCION	VALOR	CANTIDAD FACTURAS
ATENCION HOSPITALIZACION EXTRANJEROS	7,175,525,109	2,653
ATENCION INICIAL DE URGENCIA EXTRANJEROS	7,460,223,920	5,903
TOTAL 2019	14,635,749,029	8,556

AREA DE ATENCION	VALOR	CANTIDAD FACTURAS
ATENCION HOSPITALIZACION EXTRANJEROS	3,264,457,012	601
ATENCION INICIAL DE URGENCIA EXTRANJEROS	5,958,274,469	3,526
TOTAL 2020	9,222,731,481	4,127

ATENCION POBLACION EXTRANJERA ACUMULADA 2017 - 30 SEPTIEMBRE 2020 GEN 5 OCTUBRE 2020

AREA DE ATENCION	VALOR	CANTIDAD FACTURAS	VALOR SIN RADICAR	CANTIDAD FACTURAS
PACIENTES ATENDIDOS EN HOSPITALIZACION	15,281,043,682	5,241	15,281,043,682	5,241
PACIENTES ATENDIDOS EN URGENCIAS	16,066,114,697	12,457	6,557,504,893	3,872
TOTAL	31,347,158,378	17,698	21,838,548,575	9,113